ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil trece, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (SUB UOC) Nº 37 del PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES, sito en las calles Eligio Ayala 1056 e/ Brasil y EEUU, se reúne el Comité Evaluador, y se procede a la Evaluación de la oferta recibida en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 6/2013 "RECARGA DE EXTINTORES"**, cuyo Acto de Apertura fue realizado en fecha 8 de Agosto del corriente.----------

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado para este llamado:

1- **LIC. CESAR CARDENAS**, Administrador PAI
2- **LIC. LUIS AREVALOS,** Jefe de Compras Menores PAI
3- **SR. RODOLFO OVELAR,** Jefe de Patrimonio PAI

PRIMERO: Se da lectura del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2420/2013 de fecha 13/03/2013, correspondiente al PAC Institucional Nro. **259129**, cuyo monto total a contratar asciende a la suma de Gs. 1.680.000.- (Guaraníes Un millón seiscientos ochenta mil), monto programado para el ejercicio fiscal 2013 según Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costos, como lo establece el Art. 15° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 13° del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta.----------

SEGUNDO: Se realizó la recepción y Apertura de ofertas de la Empresa participante en la presente Contratación, según lo estipulado en la Carta de Invitación, en fecha 8 de Agosto del año dos mil trece, a las 9:15 (nueve horas quince minutos), conforme consta en el ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES, labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte de la presente EVALUACION, en cuyo acto se presentó el siguiente Oferente el cual se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION PRESENTADA
MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodriguez	340.000 OFERTA TOTAL	Conforme a las documentaciones sustanciales solicitadas.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Articulo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, el Comité procede a verificar el cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de la Documentación básica de Carácter Sustancial, solicitada en la Carta de Invitación, para la **"RECARGA DE EXTINTORES"**.----------

TERCERO: EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA: El Comité Evaluador, visto la oferta presentada correspondiente a la Empresa MATAFUEGOS MONTE HOREB, procede a realizar el análisis en detalle para verificar el cumplimiento con otros requisitos técnicos de la CD Nº 6/2013 – **RECARGA DE EXTINTORES**, para confirmar que todas las estipulaciones y condiciones establecidas en la **CARTA DE INVITACION**, han sido cumplidas sin desviación o reserva significativa, por tanto se verificara sí: 1) los bienes ofertados se adecuan a las especificaciones técnicas; 2) La cantidad de los productos ofertados es la requerida en la Carta de Invitación; 3) No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente de la Carta de Invitación; 4) El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en la Carta de Invitación; 5) Se ofrecen las garantías técnicas y los servicios adicionales requeridas en la carta de Invitación.----------

Luis R. Arévalos Encisco
Jefe de Compras Menores
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Sr. RODOLFO OVELAR
ENCARGADO DE PATRIMONIO
PAI NAC

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Documentos	Tipo de Documento	MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodriguez
Carta de Oferta	Sustancial	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 e Integridad	Sustancial	Cumple
Declaración Jurada que garantice la no violación de los derechos de los menores	Sustancial	Cumple
Declaración Jurada del último pago de IVA	Formal	Cumple
Declaración Jurada del pago de Renta	Formal	Cumple
RUC	Formal	Cumple
Resultado		**Pasa**

- **Cabe resaltar, y teniendo en cuenta la prórroga solicitada para la realización de una tercera convocatoria, considerando que ha presentado oferta solamente una firma del ramo, y atendiendo al Artículo 34 inc c) " para llevar a cabo la adjudicación, se deberá contar como mínimo con tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que persiguen con la contratación, no sea posible contar con ese número de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas...", y el Artículo 28 tercer párrafo, "La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación". Así también cabe señalar el vencimiento de las recargas de los extintores (21 de noviembre del corriente); la disponibilidad presupuestaria para solventar el pago de la obligación.**

- **También es conveniente asentar que todas las documentaciones presentadas por el oferente se encuentran en condiciones según lo solicitado en la carta de invitación para este llamado.**

Luis R. Arévalos Enciso
Jefe de Compras Menores
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Sr. RODOLFO OVELAR
ENCARGADO DE PATRIMONIO

CUARTO: Se procedió a la verificación de todas las empresas en el Registro de Inhabilitados y se constató que ninguna de las empresas están inhabilitadas para presentar ofertas; además todas han presentado los documentos formales solicitados en la carta de invitación.----------

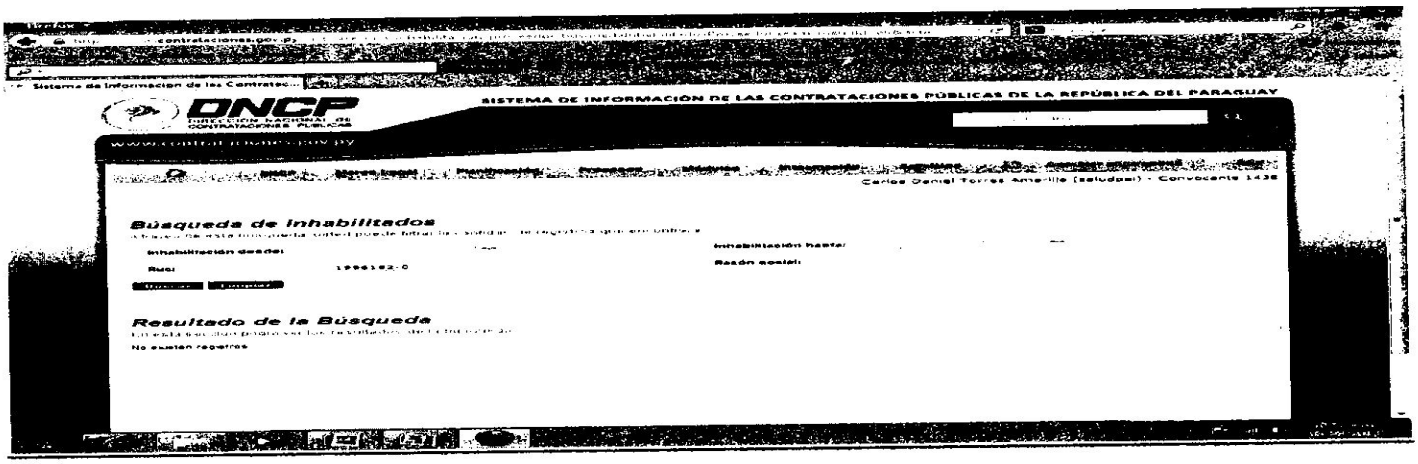

QUINTO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la carta de invitación, y la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja por obtener una disminución bastante significativa y conveniente para la convocante en los distintos lotes, este Comité recomienda a la Directora del Programa Ampliado de Inmunizaciones la adjudicación según el siguiente detalle:

RESUMEN DE ADJUDICACION	ITEMS ADJUDICADOS	TOTAL ADJUDICADO POR ITEM
MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodriguez	ITEM Nº 1	130.000
	ITEM Nº 2	210.000
TOTAL		**340.000**

La adjudicación total asciende a la suma de Gs. 340.000 (Guaraníes Trescientos cuarenta mil).-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo **efecto.-**

LIC. LUIS AREVALOS
JEFE DE COMPRAS MENORES

LIC. CESAR CARDENAS A.
ADMINISTRADOR

SR. RODOLFO OVELAR
JEFE DE PATRIMONIO